



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778

ÚLTIMA  HORA



Seguimos luchando
por tus derechos

CCOO
área pública

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

NEGOCIACIÓN DEL IX CONVENIO COLECTIVO (19)

Toledo, a 17 de NOVIEMBRE de 2025

La Administración **nos traslada las cuestiones aceptadas y pendientes** y las hemos repasado. **Nos convocarán el tres de diciembre** para volver a ver las cuestiones pendientes.

En función de lo que surja en dicha reunión, se continuará con más reuniones de negociación o se quedará otro día para la posible firma definitiva del nuevo convenio.

A continuación, tienes un **resumen completo** de la reunión.

Punto 1.- Aprobación del acta nº 18 de la reunión de la Comisión Negociadora del IX Convenio Colectivo de 29 de septiembre de 2025

Queda aprobada.



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778

Punto 2.- Continuación con la negociación del convenio colectivo

La Administración nos traslada al comienzo de la reunión dos documentos: uno con las cuestiones que ya ha aceptado y otro con las cuestiones aún pendientes, algunas están dispuestos a aceptarlas, de las que las más importantes son:

- Aceptarían que el plazo de incorporación del personal proveniente de excedencia será de 10 días (antes 15 días).
- Proponen la **superación de los plazos máximos de la movilidad entre centros cuando el cierre se deba a obras**, con el plazo máximo de la duración de su ejecución.
- Proponen un nuevo artículo que recoge las garantías por sufrir movilidads funcionales, de centro, geográficas o sustanciales de condiciones de trabajo.
- **Proponen nuevas redacciones de varios artículos:** permiso por nacimiento, adopción, guarda legal o acogimiento; adaptaciones en varios artículos a la normativa (permisos, incapacidad...), apartado sobre movilidad por motivos de salud, etc.
- Aceptarían la subida de la ayuda por cambio de domicilio debido a violencia de género de 1.200€ a 3.000€.
- Aceptarían la **conversión de los puestos de «fin de semana» a «turnos rotatorios»** a tiempo completo. Se actúa de igual forma que con la eliminación actual que se hace de las jornadas nocturnas.
- **Plantean la inclusión de varias titulaciones en diversas categorías** (por ejemplo, técnica/o superior en integración social y técnica/o superior en educación infantil, para auxiliares técnicas/os educativas/os -ATE-). Recordamos nuestra propuesta de incluir la titulación de técnica/o superior en mediación comunicativa para sustituir la de técnica/o en interpretación de lengua de signos e incorporarla en ATE.

El día **3 de diciembre comenzaremos la revisión** de las propuestas pendientes y aquellas cuestiones nuevas que les enviemos.

La Administración indica que si hacen falta más reuniones para finalizar la negociación, se realizarán.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

[AFÍLIATE EN ESTE ENLACE](#)



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 75